

# Plan de Clase General e Informativo del Programa

CURSO: NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## 1. Ficha Técnica del Curso

|                         |                                                                                                                                                                           |                       |                       |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Nombre del Curso</b> | Negociación Colectiva                                                                                                                                                     | <b>Duración Total</b> | 50 horas cronológicas |
| <b>Modalidad</b>        | Asincrónico (100% en línea)                                                                                                                                               | <b>Institución</b>    | OTEC JCCD LTDA        |
| <b>Público Objetivo</b> | Profesionales de Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Asesores Jurídicos, Dirigentes Sindicales y toda persona interesada en la legislación laboral colectiva chilena. |                       |                       |

## 2. Fundamentación y Objetivos

El entendimiento del Derecho Colectivo del Trabajo es un pilar fundamental para el desarrollo armónico de las relaciones laborales dentro de cualquier organización. En el contexto de la normativa chilena, profundamente actualizada por leyes de gran impacto como la Ley N.º 20.940 (Modernización del Sistema de Relaciones Laborales), se vuelve indispensable que los actores del mundo laboral manejen con rigurosidad técnica las etapas, plazos, formalidades y alcances de la negociación colectiva formal e informal, así como las implicancias jurídicas del derecho a huelga y la prevención de prácticas antisindicales.

### Objetivo General

**Fortalecer las competencias de los participantes** en la comprensión jurídica, teórica y práctica del derecho colectivo del trabajo en Chile, analizando la estructura sindical, el procedimiento de negociación colectiva (reglada y no reglada) y el ejercicio del derecho a huelga, para promover una gestión de las relaciones laborales apegada a la legislación vigente y con un enfoque de diálogo social constructivo.

### Objetivos Específicos

- Analizar el marco doctrinario, histórico e institucional del derecho colectivo laboral, identificando las tensiones entre individualismo y colectivismo y el alcance de la libertad sindical y los convenios internacionales de la OIT.
- Comprender de forma integral las características del modelo de negociación colectiva en Chile, distinguiendo los plazos, formalidades, derechos y deberes que rigen tanto el proceso reglado como el no reglado.
- Identificar los requisitos de legalidad, las etapas obligatorias y las consecuencias jurídicas de la declaración de huelga, conforme a las modificaciones vigentes en el Código del Trabajo.
- Reconocer las conductas constitutivas de prácticas antisindicales y los mecanismos fiscalizadores y judiciales que contempla el ordenamiento jurídico chileno para resguardar la libertad sindical.

## 3. Estructura Curricular y Contenidos del Curso

El plan de formación se estructura en tres módulos principales que avanzan de forma secuencial desde los fundamentos conceptuales-normativos generales hasta las dinámicas operativas avanzadas y de resolución de conflictos.

| Módulo                                                                               | Resumen de Contenidos Temáticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Módulo 1: Introducción al Proceso de Negociación Colectiva y Marco Conceptual</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fundamentos del Derecho Colectivo:</b> Definición, objeto de estudio y diferenciación analítica respecto al derecho individual del trabajo. Pilares centrales: organización sindical, negociación colectiva y huelga.</li> <li>• <b>Evolución Histórica y Normativa:</b> Raíces del derecho moderno (tradiciones romana, germánica y canónica). Hitos del sindicalismo en Chile, desde las mutuales hasta la promulgación de la Ley N.º 20.940.</li> <li>• <b>Tensión Filosófico-Jurídica:</b> Discusión entre el individualismo liberal y el colectivismo social. Evolución institucional desde el Plan Laboral de 1979 hacia el reequilibrio de la titularidad sindical actual.</li> <li>• <b>Libertad Sindical:</b> Dimensiones positiva, negativa y autonomía colectiva (redacción de estatutos y autogestión). Aplicación y obligatoriedad de los Convenios 87 y 98 de la OIT ratificados por Chile.</li> <li>• <b>Estructura Sindical Chilena:</b> Tipologías organizacionales vigentes (sindicatos de empresa, interempresa, de trabajadores independientes y eventuales). Roles, quórums de constitución y funciones representativas.</li> </ul>                                                                                                                      |
| <b>Módulo 2: Proceso de Negociación Colectiva en Chile</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Modelo Chileno de Negociación:</b> Definición y alcances en el Libro IV del Código del Trabajo. Características clave: la descentralización a nivel de empresa, el piso mínimo de negociación y la duración acotada de los instrumentos (2 a 3 años).</li> <li>• <b>Negociación Reglada vs. No Reglada:</b> Análisis comparativo de procedimientos. Estudio del fuero sindical, derecho a huelga protegida, plazos legales y consecuencias jurídicas asociadas. Instrumentos resultantes: Contrato Colectivo versus Convenio Colectivo.</li> <li>• <b>El Proyecto de Contrato Colectivo:</b> Requisitos formales, plazos estrictos para la presentación (ventana de 45 a 40 días antes del vencimiento) y contenidos mínimos obligatorios de la propuesta sindical.</li> <li>• <b>Respuesta del Empleador:</b> Plazo legal de 10 días hábiles para dar respuesta, consecuencias de la no respuesta (aceptación tácita) y entrega obligatoria de información financiera y contable según la ley.</li> <li>• <b>Titularidad Subjetiva y Extensión de Beneficios:</b> Rol exclusivo del sindicato de empresa en la negociación reglada y reglas para la extensión pactada de beneficios a trabajadores no afiliados mediante el pago del 75% de la cuota sindical.</li> </ul> |
| <b>Módulo 3: Huelga y Prácticas Antisindicales</b>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La Huelga como Derecho Fundamental:</b> Definición jurídica y elementos esenciales (colectividad, temporalidad, concertación y finalidad de presión legítima). Fundamentos constitucionales en el Art. 19 N.º 16 y 19 de la CPR.</li> <li>• <b>Evolución y Enfoques Jurídicos:</b> Contraste entre la doctrina iusprivatista (ruptura del contrato) e iuspublicista/colectiva (suspensión legítima de obligaciones). Estándares internacionales (Pacto DESC-ONU y Protocolo de San Salvador).</li> <li>• <b>Efectos Legales de la Huelga:</b> Suspensión de las obligaciones recíprocas (prestar servicios y pagar remuneración), mantención de los derechos previsionales básicos y prohibición absoluta de reemplazo de trabajadores huelguistas.</li> <li>• <b>Procedimiento de Legalidad:</b> Etapas formales para una declaración válida: negociación directa, votación en asamblea con quórum de mayoría absoluta,</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Módulo | Resumen de Contenidos Temáticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | <p>plazos de espera obligatorios y determinación de servicios mínimos y de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prácticas Antisindicales y Fiscalización:</b> Tipificación legal de conductas desleales del empleador o del sindicato que vulneran la libertad sindical. Consecuencias sancionatorias, multas y el rol de la Dirección del Trabajo y los Juzgados Laborales.</li> </ul> |

## 4. Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

El curso se desarrolla bajo una modalidad **100% asincrónica**, diseñada para otorgar flexibilidad horaria a los participantes, adaptándose a sus ritmos individuales de aprendizaje mediante el uso de una plataforma virtual activa. Las estrategias pedagógicas contemplan:

- **Clases Explicativas Grabadas:** Acceso ilimitado a material didáctico audiovisual, videoconferencias explicativas y cápsulas teóricas preparadas por expertos en la materia.
- **Análisis de Casos Prácticos:** Resolución de situaciones laborales simuladas o reales que exigen aplicar los conceptos legales estudiados (cálculo de plazos, objeciones a proyectos, evaluación de quórum).
- **Foros de Participación Temáticos:** Espacios asincrónicos de debate e intercambio de experiencias profesionales sobre los desafíos actuales de las relaciones colectivas, moderados activamente por el cuerpo docente.

## 5. Rol del Tutor y Acompañamiento

El tutor académico desempeña una función crítica de **guía, facilitación y acompañamiento permanente** a lo largo del programa formativo. Sus responsabilidades directas incluyen:

- Resolver dudas técnico-conceptuales en un plazo máximo establecido a través de los foros de consulta y la mensajería interna de la plataforma.
- Entregar retroalimentación cualitativa y cuantitativa personalizada respecto al desempeño en las actividades prácticas y estudios de caso.
- Monitorear la participación y motivar activamente el avance constante de los estudiantes para mitigar la deserción.

## 6. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del programa se rige bajo un enfoque continuo, formativo y acumulativo, orientado a certificar tanto el dominio teórico-normativo como la aptitud para la resolución práctica de conflictos de índole colectiva.

| Instrumento Evaluativo                   | Frecuencia / Momento            | Enfoque de la Medición                                                                                   |
|------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuestionarios en Línea                   | Al finalizar cada módulo        | Evaluación de comprensión conceptual y dominio de plazos y artículos específicos del Código del Trabajo. |
| Actividades Prácticas / Estudios de Caso | Durante el desarrollo del curso | Aplicación analítica de la ley ante problemas reales de negociación o prácticas desleales.               |
| Evaluación Final Integradora             | Cierre del programa             | Examen global interactivo que engloba las competencias desarrolladas transversalmente en el curso.       |

### Requisitos de Aprobación

- **Nota Mínima:** Obtención de una calificación igual o superior a **4.0** (en una escala de evaluación de 1.0 a 7.0).
- **Porcentaje de Progreso:** Cumplir rigurosamente con un avance del **100%** en la revisión de contenidos y realización de las actividades en plataforma.

## 7. Seguimiento, Soporte y Certificación

### Seguimiento Automatizado

La plataforma de capacitación de OTEC JCCD LTDA cuenta con un sistema informático avanzado que registra de forma automatizada los tiempos de conexión, el porcentaje de avance temático y los resultados parciales obtenidos por cada participante, permitiendo reportes detallados de control de calidad formativa.

### Soporte Técnico y Académico

Ante cualquier eventualidad o dificultad en el uso de la plataforma virtual, el estudiante dispone de canales formales de atención a través de correo electrónico institucional y un chat interno de asistencia técnica rápida.

### Cierre y Certificación

Una vez que el estudiante cumpla satisfactoriamente con las exigencias académicas y el progreso mínimo requerido, se habilitará la opción para descargar su **Certificado Digital de Aprobación**. Este documento cuenta con la validez oficial otorgada por **\*\*OTEC JCCD LTDA\*\***, reconociendo formalmente la especialización en materias de Negociación Colectiva.